

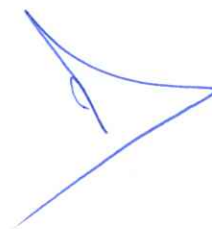
2.1.1.2.1.360

**MISIÓN:**

Ser el organismo público responsable de programar, proyectar, construir, conservar, modernizar, y rehabilitar la infraestructura carretera e hidráulica del estado, actuando con eficiencia, eficacia, calidad, honradez y compromiso. Apegándose a las disposiciones legales y lineamientos normativos, así como cumplir en tiempo y forma con las metas programadas.

**VISIÓN:**

Consolidarse como un organismo público competitivo y de prestigio en el ámbito de infraestructura carretera e hidráulica que contribuya en el desarrollo y fortalecimiento del estado, al proveer de más y mejores redes carreteras, así como sistemas hidráulicos, logrando con ello elevar el nivel de calidad de vida de los usuarios.



ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.1.360

FUNCIÓN: 3.5.- TRANSPORTE

SUBFUNCIÓN: 3.5.1.- TRANSPORTE POR CARRETERA

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
4. Desarrollo Económico y Competitividad	4.2. Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	4.2.3. Conectividad Territorial	059. Programa de conservación y reconstrucción de carreteras alimentadoras, caminos rurales y puentes 060. Programa de modernización y ampliación de carreteras alimentadoras 061. Programa normal de operación de infraestructura caminera 064. Programa de mantenimiento y reparación de maquinaria y vehículos

La implementación de los programas de infraestructura caminera y puentes dan como resultado un desarrollo en comunicación vial factible que refleja menores costos para la realización de actividades económicas, operación vehicular y de transportación, hacen más seguros y eficientes el desplazamiento de bienes y personas que circulan a través de ellos, además lo que contribuye a la disminución de tiempos de recorrido, lo cual es un importante beneficio en asuntos médicos y de salud.

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.1.360

Como parte de los trabajos encaminados a promover el desarrollo de las regiones con mayor rezago en materia de infraestructura carretera.

Al primer trimestre del 2020, se lleva a cabo el proyecto, camino: Temo - Chilon - Yajalon - Tila - Salto de Agua; Tramo: km. 0+000 - km. 116+000, el cual está comprendido de 4 acciones descritas a continuación;

- Rehabilitación de los subtramos: km. 0+000 - km. 20+280 (t.a) / km. 22+880 - km. 35+000 (t.a), en el municipio de Yajalón.
- Rehabilitación del subtramo: km. 35+000 - km. 60+000 (t.a), en el municipio de Tumbalá.
- Rehabilitación del subtramo: km. 60+000 - km. 90+000 (t.a), en el municipio de Tila.
- Rehabilitación del subtramo: km. 90+000 - km. 116+000 (t.a), en el municipio de Salto de Agua, para beneficiar a un total de 128,730 habitantes.



---

Lic. Agustín Estrada Lara  
Director de Planeación



---

Lic. Aníbal López Martínez  
Jefe del Departamento de Control y Evaluación

